



GOBERNANTZA PUBLIKO
ETA AUTOGOBERNU SAILA
Baliabide Orokorren Zuzendaritza
Agiritegi, Liburutegi eta Argitalpen
Zerbitzua

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO
Dirección de Recursos Generales
Servicio de Archivo, Biblioteca y Publicaciones

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expediente nº: KM/2021/

Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía de la Imprenta del Gobierno Vasco

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Concurso

Clase: Ordinario

1.- Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las características que ha de reunir el Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía instalados en la Imprenta, dependiente de la Dirección de Recursos Generales.

Se establecen dos lotes en el contrato:

- Lote 1: Mantenimiento de los equipos marcas DEVELOP
- Lote 2: Mantenimiento del equipo marca RICOH

2.- Equipos a mantener:

El Servicio de Reprografía cuenta con los siguientes equipos:

Lote 1:

➤ Un equipo **Develop INEO+1070** (nº serie: A50U021000497) compuesto por: Unidad de alimentación de dos bandejas de gran capacidad (PF-602M), Unidad de transferencia (RU-509), alimentador de originales (DF-626), unidad de encuadernado por cola caliente (PB-503).

Copias realizadas hasta el momento: 4.792.760.

➤ Un equipo **Develop INEO+1250** (nº serie: AOUO121000244) compuesto por: Unidad de alimentación de tres bandejas de capacidad media (PF-601), unidad de transporte (RU-504), Dispositivo de plegado múltiple y perforado (FD-503), unidad de encuadernación de alta capacidad (folletos)(SD-506).

Copias realizadas hasta el momento: 2.648.091.

Lote 2:

➤ Un equipo **RICOH modelo MFP COLOR PP SRA3 PRO C7200S** (nº de serie 5008F910124)

Copias realizadas Hasta el momento: 1.199.024.

3.- Alcance del Servicio

Se trata de garantizar el funcionamiento de las maquinas arriba referidas, durante el plazo de duración del contrato, mediante la contratación de un servicio de mantenimiento que abarque tanto las tareas preventivas como las correctivas, e incluye la mano de obra necesaria, desplazamientos, dietas y piezas etc. El precio, incluye, asimismo, el tóner o consumibles equivalentes.

Lote 1: Mantenimiento de equipos marca DEVELOP

El contrato de mantenimiento incluye los siguientes conceptos y condiciones:

- ✓ Mantenimiento preventivo del equipo, lo que implica la sustitución de piezas que se desgasten por el uso y puedan condicionar la buena calidad de los productos finales.
- ✓ El suministro de consumibles demandados para el correcto funcionamiento del equipo.
- ✓ La atención a averías que puedan surgir en el **plazo máximo de 4 horas** desde la notificación de la avería.
- ✓ Las actualizaciones del software que demande el propio equipo.
- ✓ Los gastos de desplazamiento y mano de obra que correspondan a las actuaciones descritas
- ✓ El precio máximo por copia se establece en:
 - **Develop INEO+1070:**
 - Color: máximo 0,052 euros por copia y
 - Blanco/Negro: máximo 0,007 euros por copia
 - **Develop INEO+1250:**
 - Blanco/Negro: máximo 0,004 euros por copia

IVA excluido en todos los casos

Lote 2: Mantenimiento del equipo RICOH

El contrato de mantenimiento incluye los siguientes conceptos y condiciones:

- ✓ Mantenimiento preventivo del equipo, lo que implica la sustitución de piezas que se desgasten por el uso y puedan condicionar la buena calidad de los productos finales.
- ✓ El suministro de consumibles (excluidas las grapas y las colas) demandados para el correcto funcionamiento del equipo.
- ✓ La atención a averías que puedan surgir en el **plazo máximo de 4 horas** desde la notificación de la avería. Se trata de un equipo de Producción, no de oficina.
- ✓ Las actualizaciones del software que demande el propio equipo.
- ✓ Los gastos de desplazamiento y mano de obra que correspondan a las actuaciones descritas.
- ✓ El precio máximo por copia se establece en:
 - Color: máximo 0,03 euros
 - Blanco/Negro: máximo 0,01 euros,

IVA excuido en ambos casos.

4.- Plan de Mantenimiento



Al objeto de asegurar la actividad normal del Área de Reprografía, el ofertante presentará un plan detallado de mantenimiento preventivo, indicando tanto la frecuencia como la duración y el alcance de las acciones que lo compongan, así como las medidas concretas para reducir al mínimo el número de paradas, consecuencia de las reparaciones a efectuar.

La(s) empresa(s) contratista(s) deben centrar sus esfuerzos en las tareas de mantenimiento preventivo, que serán programadas de acuerdo a la disponibilidad del Servicio, minimizando las correctivas y por tanto las paradas indeseadas.

Las tareas de mantenimiento correctivo deben producirse en **un plazo máximo de 4 horas** desde que se produzca el aviso de avería.

La paralización prolongada de un equipo, siempre que sea superior a una semana, obliga al mantenedor a instalar otro equipo similar hasta la plena disponibilidad de aquel, siendo de su cargo los gastos que tal sustitución origine.

Se tratará de que el sistema permanezca en servicio permanente durante la jornada habitual de trabajo es decir de las 7.30 horas hasta las 17 horas de lunes a jueves y de 7.30 horas a 15 horas los viernes.

Se garantizará la actuación de urgencia fuera de los días y horas señalados, cuando así se solicite.

Se detallarán los procedimientos de actuación tanto en horarios habituales como en actuaciones de urgencia, disponibilidad de personal técnico, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

El mantenedor informará por escrito de las actuaciones de mantenimiento correctivo que se vayan realizando, horas de parada de la máquina y el nº de copias que registra la máquina en dicho momento.

Vitoria-Gasteiz, 22 de septiembre de 2021

Irune Zumalde Igartua

Responsable del Servicio de Archivo, Biblioteca y Publicaciones



